



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	JUS/15/2017-12	Fecha dictamen	13/12/2017	Número dictamen	68/2017
Denominación	Expedientes de prestación económica de pago único por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas y monoparentales y en casos de madres discapacitadas				

Resolución	Fecha	05/04/2018	<a href="#">BOE de 19 de abril de 2018</a>
------------	-------	------------	--

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Justicia. Mutualidad General Judicial. Área de Prestaciones Económicas		
Función	Gestión de prestaciones de pago único a los mutualistas por nacimiento o adopción de hijo, en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres discapacitadas, reconocida en los mismos términos y condiciones que para el Régimen General de la Seguridad Social.		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos y Gestión Documental del Ministerio de Justicia		
Fecha inicio:	1978	Fecha fin:	---

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SÍ	5 años	Eliminación total a los cinco años de la resolución de la petición de prestación por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas y monoparentales y en caso de madres discapacitadas y/o fin de plazo de interposición de recursos.
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SÍ		Una caja completa por año como testimonio del trámite que contenga recursos.
Otros datos:			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años	
Al archivo intermedio	15 años	(la muestra)
Al archivo histórico	30 años	(la muestra)

### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal:	Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 41/2002, de 14 noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal
Plazos:	

### MARCO LEGAL

Disposición
<a href="#">Real Decreto 3283/1978, de 3 de noviembre</a> , por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial.
<a href="#">Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril</a> , por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado.
<a href="#">Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común</a> .
<a href="#">Ley 31/1995, de 8 de noviembre</a> , por el que se regula la prevención de Riesgos Laborales.
<a href="#">Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio</a> .
<a href="#">Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre</a> , por el que se regula la composición y funcionamiento de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutualidad General Judicial.
<a href="#">Real Decreto-ley 13/2010 de 3 de diciembre</a> , que regula las actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.
<a href="#">Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio</a> , por el que se aprueba el reglamento del Mutualismo Judicial.
<a href="#">Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre</a> , por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
<a href="#">Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</a> .

### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
1. Impreso normalizado de solicitud de ayudas económicas en los casos de parto, adopción y acogimiento múltiples 2. Propuesta de Resolución de aprobación o denegación de la prestación. 3. Comunicación del reconocimiento de la prestación al solicitante.	

### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Base de datos: "Expedientes de prestaciones por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas y monoparentales y en casos de madres discapacitadas".	MUGEJU/Área de Personal y Régimen Interior	Recapitulativa
Base de datos de Afiliación	MUGEJU/ Área de Personal y Régimen Interior	Complementaria
Memorias	MUGEJU/Gerencia	Complementaria

Cartas de servicios	MUGEJU/Gerencia	Complementaria
---------------------	-----------------	----------------

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**